PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Tuluá, noviembre 2024

Señor
OMAR HUMBERTO LÓPEZ JIMÉNEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5869826**
Instructor con funciones de Coordinador Académico
Dependencia Centro Latinoamericano de Especies Menores CLEM
Tuluá, Valle del Cauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes noviembre del año 2024

Referencia: No (**CO1.PCCNTR.5869826**) del año 2024

Juan Pablo Pinillos Reina, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.114.816.854 de Tuluá valle, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Latinoamericano de Especies Menores, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATROL MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS MCTE. ($ 35.724.360). Suma que será distribuida conforme al plan de contratación 2024 del centro CLEM. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Ocho (8) pagos iguales por los meses febrero a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE. ($ 4.465.545) cada uno.

Plazo: Hasta el 30 de septiembre de 2024.

PRÓRROGA - Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios hasta el 13 de diciembre de 2024.

ADICIÓN- Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de ($10.866.160) DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS MCTE, en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará así Valor y Forma de Pago: El valor total del presente contrato será de ($46.590.520) CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). a1). ocho (08) pagos iguales por los meses febrero a septiembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE. ($ 4.465.545) cada uno. b). La suma de la presente adición se pagará de la siguiente manera. b1). Dos (02) pagos iguales por los meses octubre y noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE. ($ 4.465.545). b2). Un pago final correspondiente al mes de diciembre por valor de UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA PESOS MCTE. ($ 1.935.070).

OBJETO:
Prestar temporalmente servicios profesionales como Instructor para apoyar el acompañamiento, seguimiento y orientación de la formación profesional integral, en programas titulados y/o complementarios, en la modalidad presencial, virtual o a distancia, de acuerdo con la red de conocimiento y área temática conforme a los modelos formativos establecidos por el Centro Latinoamericano de Especies Menores-Regional Valle de conformidad con las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planificar y ejecutar actividades de Formación Profesional Integral tanto en modalidad presencial como a distancia,	Se realiza la Planeación de la Ejecución de la FPI	**En carpeta compartida debe estar:**

	utilizando las plataformas proporcionadas por la entidad según el procedimiento de Ejecución Profesional Integral GFPI-P-006.	según la Guía 013 (página 11). Se orienta formación a las fichas asignadas según Coordinación: **Ficha** 2847523 **Programa**: Análisis y desarrollo de software **Fase**: Análisis **Competencia**: estructurar propuesta técnica de servicio de tecnología de la información **Resultado**: Definir especificaciones técnicas del software de acuerdo con las características del software a construir. **Ficha** 2823094 **Programa**: Análisis y desarrollo de software **Fase**: Análisis **Competencia**: estructurar propuesta técnica de servicio de tecnología de la información **Resultado**: Definir especificaciones técnicas del software de acuerdo con las características del software a construir. **Ficha** 3107738 **Programa**: Autogestión del ser humano hacia la	-Programa de formación -Proyecto Formativo -Planeación pedagógica GFPI- F-134. -Guía de aprendizaje GFPI – F – 135 de la fase -Material de Apoyo -Evidencias -Tabla 1 Captura de pantalla del programador del Sena Sofia Plus Captura de pantalla de la programación asignada por coordinación

		productividad y la transformación social **Competencia**: Enrique Low Murtra- Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. **Resultado**: Promover mi dignidad y la del otro a partir de los principios y valores éticos como aporte en la instauración de una cultura de paz.	
2	Realizar el seguimiento a cada aprendiz, mediante la orientación y la comunicación asertiva, brindando acompañamiento a las actividades de aprendizaje, reportando avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos, involucrando como mínimo los siguientes aspectos: Metodología del trabajo en equipo, planeación, ejecución, control, evaluación y ajustes de las fases, logro de los resultados de aprendizaje y principales productos.	Se toma Asistencia y seguimiento a las actividades realizadas para evaluación de Resultados de Aprendizaje.	Se realizó seguimiento a aprendices en el mes objeto de cobro
3	Evaluar a los aprendices durante el proceso de formación y participar en los comités de seguimiento a los que sean convocados, de conformidad con los horarios de formación del Centro Latinoamericano de Especies Menores.	No se realiza proceso de evaluación de aprendices en las plataformas en el mes objeto de cobro.	No se presentan evidencias de evaluación de aprendices en el

			proceso de formación
4	Realizar seguimiento a los aprendices en la etapa productiva según la asignación y programación definida por el centro. Se deben presentar actas de comités, bitácoras, formatos de planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva, así como otras evidencias necesarias que respalden el proceso de seguimiento.	No se dispone en Zajuna las carpetas de Evaluación y Seguimiento de etapa Productiva con el formato GFPI-F-023 en el mes objeto de cobro	No se presentan capturas de pantalla de las carpetas dispuesta para evaluación y seguimiento de etapa productiva en el mes objeto de cobro.
5	Participar en la preparación, ejecución y evaluación del proceso de inducción a la Formación Profesional Integral.	No se realizan acciones de preparación o ejecución del proceso de inducción en el mes objeto de cobro	No se realizan acciones de preparación o ejecución del proceso de inducción en el mes objeto de cobro.
6	Presentar informes estadísticos generados a través del aplicativo SOFIA Plus, así como registros inherentes al proceso de formación definidos por el SENA, en fechas estipuladas por la entidad. Se deben adjuntar oportunamente y teniendo en cuenta la calidad de la información, los respectivos soportes para cada caso, tales como juicios evaluativos, reportes de inasistencias, informes de aprendices, programación de actividades, y reportes de horas programadas, y entregar a la coordinación académica de manera oportuna las novedades evidenciadas en estos procesos.	Se generan informes estadísticos o registros inherentes al proceso de formación en el mes objeto de cobro y reposan en el drive asignado por la coordinación. Informe apoyo a la formación Informe Mensual de ejecución contractual No se presentan nuevos juicios evaluativos a los aprendices, ni hay novedades de inasistencias.	Pantallazo del informe apoyo de formación.

7	Participar en equipos de desarrollo curricular para el seguimiento, actualización y gestión de los proyectos formativos, planificación pedagógica, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación. Esto se realiza en línea con los propósitos del programa de formación y los lineamientos establecidos, garantizando su debida documentación, considerando metodologías de trabajo en equipo, planificación, ejecución, control y ajuste de fases, así como el logro de resultados de aprendizaje.	Se registran las actividades implementadas durante las jornadas de Desarrollo curricular evidenciadas como equipo ejecutor en las plataformas destinadas para tal fin.	Captura de pantalla de reuniones de desarrollo curricular y listado de asistencia.
8	Entregar informes en las fechas requeridas durante la ejecución del contrato, incluyendo el informe final de gestión, informes de actividades y procesos asignados, así como los archivos y elementos bajo su responsabilidad, antes de la finalización del contrato.	Se entregan los informes requeridos en los tiempos estipulados.	Informe contractual GTH-F-062 v 09, planilla de pago con evidencias relacionadas en el presente informe en SECOP II.
9	Utilizar las Bases de Datos del Sistema Nacional de Bibliotecas Sena, como apoyo a la formación profesional integral, referenciándolas en el desarrollo curricular y participando en las capacitaciones dispuestas para el aprovechamiento de estos recursos y fortalecimiento de nuestro que hacer como instructor.	No se generan actividades formativas que utiliza el material de apoyo del sistema de biblioteca SENA en el mes objeto de cobro	No se presentan Capturas de pantalla de las actividades a los aprendices con manejo del sistema de Biblioteca SENA en el mes objeto de cobro

10	Realizar y/o actualizar certificaciones de normas de competencia sugeridas por el centro de formación o relacionadas con el proceso de formación profesional integral.	No se participa en Certificación de Normas de Competencia, sugeridas por el centro de formación y/o relacionadas con el proceso de formación profesional integral en el mes objeto de cobro.	No hay certificados anexos o capturas de pantalla de certificación de normas en el mes objeto de cobro.
11	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se participa en el I Congreso Regional Valle: "La innovación Tecnológica en las Economías Populares, el Campo y la Sostenibilidad"	Captura de pantalla de la participación del I Congreso Regional Valle: "La innovación Tecnológica en las Economías Populares, el Campo y la Sostenibilidad"

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9477365402** de la planilla del operador Aportes en línea del mes de octubre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (11) folios.

Cordialmente,

Firma

Juan Pablo Pinillos reina
Contratista
C.C. No. 1.114.816.854

Recibí a satisfacción:

Firma

OMAR HUMBERTO LÓPEZ JIMÉNEZ
Supervisor(a) Contrato **CO1.PCCNTR.5869826** de 2024
Cargo: Instructor con funciones de coordinador académico